

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

COTANES DEL MONTE

Anuncio de aprobación inicial modificación ordenanzas

El Pleno del Ayuntamiento de Cotanes del Monte, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, acordó la aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de:

- Tasa del servicio de recogida de basuras.
- Tasa servicio de suministro de agua.
- Tasa servicio de alcantarillado.
- Tasa canalones y desagües.
- Tasa tránsito de ganado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cotanes del Monte, 30 de septiembre de 2019.-La Alcaldesa.

R-201902532

